

Consultoría para la creación de estrategias de emprendimiento e implementación de plan formativo para emprendimientos de mujeres víctimas de violencia en contexto de pandemia por COVID-19.

ANTECEDENTES DEL SERVICIO SOCIAL PASIONISTA – SSPAS

El Servicio Social Pasionista (SSPAS), de la Corporación de la Pasión, orienta su trabajo a la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz a través de diversas estrategias que se basan en la formación y la sensibilización, la promoción de la participación y la organización comunitaria y la incidencia por la transformación social, política y económica del país desde una visión de justicia y solidaridad. Su trabajo territorial se enfoca en los municipios de mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo, sin desestimar la atención e inclusión de personas provenientes de otros municipios.

El Servicio Social Pasionista ha planteado tres ejes transversales para el desarrollo de su trabajo: Género, Derechos Humanos y Educación para la Paz. Además, basa su estrategia en los principios de cooperación, igualdad, equidad, dignidad del ser humano e integridad, equiparados a los valores de respeto, justicia, tolerancia, solidaridad y sensibilidad. La institución está enfocada en apoyar y acompañar a poblaciones priorizadas a partir del análisis de los distintos ámbitos de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

VISIÓN

Ser referentes nacionales e internacionales en materia de prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz. Ser una institución con mayor autonomía económica y capacidades organizacionales fortalecidas, que potencie nuevas metodologías de abordaje de la violencia, profundice sobre las causas de la misma y promueva la consolidación de comunidades más solidarias, autónomas y justas.

MISIÓN

Somos una institución sin fines de lucro y de inspiración pasionista que contribuye a la construcción de la cultura de paz en El Salvador, desde los enfoques de derechos humanos, la educación para la paz y la equidad de género en territorios de alta vulnerabilidad.

Ejes transversales:

- Género
- Derechos Humanos
- Educación para la Paz

Programas del Servicio Social Pasionista – SSPAS

✓ Programa de Organización y Educación para la Paz

Dicho programa busca desarrollar estrategias que permitan acompañar a las poblaciones priorizadas en procesos de formación y sensibilización, promoviendo la organización y la participación comunitaria, en especial de mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas. Los procesos formativos buscan desarrollarse a través de metodologías alternativas y basadas en la educación popular. La participación se fomenta desde la articulación con actores sociales locales y nacionales, con el fin de potenciar una mayor incidencia a nivel local, regional y nacional.

✓ Programa de Formación y Empleo

El Programa de Formación y Empleo es el encargado de desarrollar y ejecutar una estrategia de empleabilidad juvenil en la cual se proporcionan cursos de formación técnica, acompañados de una formación humana y orientación e inserción laboral. Estos procesos formativos tienen como objetivo potenciar capacidades de la población, principalmente joven, para poder acceder a un empleo digno, con base a acuerdos previos con empresas privadas que buscan brindar un ambiente laboral de desarrollo para la población más excluida.

✓ Programa de Derechos Humanos

El Programa desarrolla acciones de atención a víctimas de la violencia y de violaciones a derechos humanos, así como procesos de investigación y monitoreo de la situación de derechos humanos y de violencia en los municipios de intervención del SSPAS y a nivel nacional, con el fin de desarrollar estrategias de incidencia que permitan potenciar políticas públicas orientadas al respeto, la protección y la garantía de derechos humanos. Cuenta con el Observatorio de Derechos Humanos Rufina Amaya en el cual se sistematiza el registro directo de violaciones a derechos humanos que reportan las víctimas.

Como parte de las acciones de atención integral a víctimas de la violencia, el Programa de Derechos Humanos y el Programa de Formación y Empleo desean llevar a cabo un proceso de diagnóstico que permite identificar las condiciones institucionales necesarias para el desarrollo de procesos de acompañamiento a emprendimientos económicos, en particular de apoyo a iniciativas promovidas por mujeres afectadas por la violencia, y el seguimiento al diseño y ejecución de planes de negocio de mujeres.

Consultoría para la creación de estrategias de emprendimiento e implementación de plan formativo para emprendimientos de mujeres víctimas de violencia en contexto de pandemia por COVID-19.

Como parte de las acciones de atención integral a víctimas de la violencia, el Programa de Derechos Humanos y el Programa de Formación y Empleo, del Servicio Social Pasionista, por medio del proyecto **“Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia”**, apoyado por Solidar y Swiss Solidarity, el cual se encuentra dirigido a desarrollar procesos de atención integral a mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno por violencia, las cuales proceden de entornos mayoritariamente pobres, donde han desarrollado sus medios de vida y, por tanto, el desplazamiento y la violencia no solo ha afectado su integridad física y psicológica, sino también sus capacidades para garantizar su sostenibilidad económica. Junto a la implementación de una estrategia que integra la atención psicosocial, la ayuda humanitaria de emergencia, la asesoría legal y otros servicios, este proyecto busca contribuir a la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia a través del apoyo en la reactivación y/o generación de sus medios de vida.

En este sentido, el SSPAS entiende los medios de vida como los define ACNUR: “Los medios de vida son actividades que permiten a las personas asegurar las necesidades básicas de la vida, como alimentos, agua, refugio y ropa”. No obstante, el SSPAS ha definido estrategias de medios de vida, con enfoque de género, que buscan generar condiciones para el desarrollo personal y económico de las mujeres que han sido víctimas de desplazamiento forzado interno por violencia.

Objetivos

- Elaboración e implementación de un plan formativo con el equipo técnico sobre emprendimiento y planes de negocio desde un enfoque de género y Derechos Humanos en el marco de la emergencia COVID 19.
- Asesorar y acompañar al equipo técnico en los seguimientos de casos de mujeres que activan medios de vida.
- Acompañar la construcción de una estrategia de emprendimiento con mujeres víctimas de desplazamiento.

1. Perfil de técnico deseado:

- ✓ Sexo: indiferente.
- ✓ Género: indiferente.
- ✓ Profesional con estudios en economía, administración de empresas o mercadeo, trabajo social o psicología.
- ✓ Experiencia en áreas relativas al fomento de micro y pequeñas empresas o en emprendedurismo.
- ✓ Con conocimiento de la realidad económica y política de El Salvador.
- ✓ Con sensibilidad al enfoque de género y experiencia en realización de estudios desde la perspectiva de género.
- ✓ Experiencia en la elaboración de estudio de mercado para emprendimientos económicos de mujeres, empleabilidad y formación técnica, para población en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Manejo de enfoques de género, derechos humanos y cultura de paz
- ✓ Honestidad, transparencia, confidencialidad y ética en el manejo de la información de las víctimas de la violencia social y violaciones a derechos humanos que son atendidas por el Área de Atención a Víctimas de la Violencia, del Programa de Derechos Humanos y del Programa de Formación y Empleo.

2. Actividades:

- ✓ Elaborar un plan de formación sobre emprendimientos y elaboración de planes de negocio, el plan debe de incluir instrumentos de pre y post test así como una metodología bajo la modalidad virtual.
- ✓ Implementar jornadas formativas con el equipo técnico
- ✓ Elaborar informe de proceso formativo que incluya valoraciones positivas, lecciones aprendidas, análisis de cambios cognitivos en las personas participantes.
- ✓ Brindar un acompañamiento al equipo técnico en el seguimiento a casos de mujeres víctimas de desplazamiento.
- ✓ Construir una estrategia de emprendimiento con mujeres víctimas de desplazamiento forzado, esta se construirá con el apoyo del equipo técnico.
- ✓ Elaborar un informe final de la consultoría.

3. Productos Esperados:

Producto 1. plan de trabajo de la consultoría

Producto 2. Plan de formación de emprendimiento y planes de negocios con el equipo técnico

Producto 3. Informe del proceso de acompañamiento en el seguimiento de casos a mujeres.

Producto 4: Documento de estrategia de emprendimiento con mujeres víctimas de desplazamiento.

Producto 5: Informe final

4. Modalidades de pago

Productos	Porcentaje de pago
Producto 1. plan de trabajo de la consultoría	20%
Producto 2. Plan de formación de emprendimiento y planes de negocios con el equipo técnico	20%
Producto 3. Informe del proceso de acompañamiento en el seguimiento de casos a mujeres.	20%
Producto 4: Documento de estrategia de emprendimiento con mujeres víctimas de desplazamiento.	20%
Producto 5: Informe final	20%
Costo total	\$4.500.00

***Por la entrega de cada producto se deberá emitir factura de consumidor final**

5.Período de los servicios profesionales: A partir del mes de septiembre a diciembre 2020

6.Documentos a enviar para aplicar a consultoría

- ✓ Hoja de vida de consultor/a
- ✓ Cronograma y plan de trabajo
- ✓ Documentos que acrediten experiencia previa
- ✓ Propuesta técnica y económica
- ✓ DUI, NIT.

Fecha límite para aplicar 26 de agosto del 2020 a las 5:00 p.m

Disponibilidad para iniciar labores: 1 de septiembre de 2020.

Los documentos deben ser enviados a los correos electrónico **guidos.sspas@gmail.com y johannaramirez.sspas@gmail.com especificando en el asunto, **Consultoría para la creación de estrategias de emprendimiento e implementación de plan formativo para emprendimientos de mujeres víctimas de violencia en contexto de pandemia por COVID-19.****